

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10050 *Resolución de 15 de junio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 15 de junio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3850	dólares USA.
1 euro =	136,08	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,839	coronas checas.
1 euro =	7,4465	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,84720	libras esterlinas.
1 euro =	280,40	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7035	lats letones.
1 euro =	4,5260	zlotys polacos.
1 euro =	4,2200	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8345	coronas suecas.
1 euro =	1,5110	francos suizos.
1 euro =	8,9055	coronas noruegas.
1 euro =	7,2350	kunas croatas.
1 euro =	43,2745	rublos rusos.
1 euro =	2,1438	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7285	dólares australianos.
1 euro =	2,6851	reales brasileños.
1 euro =	1,5690	dólares canadienses.
1 euro =	9,4684	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7344	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.090,25	rupias indonesias.
1 euro =	66,0850	rupias indias.
1 euro =	1.742,10	wons surcoreanos.
1 euro =	18,6982	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8871	ringgits malasio.
1 euro =	2,1953	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,054	pesos filipinos.
1 euro =	2,0190	dólares de Singapur.
1 euro =	47,353	bahts tailandeses.
1 euro =	11,1603	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de junio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.